CIRCULAR NO. 12

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANOS EN GENERAL.

PRESENTE.

Por acuerdo con el **LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL** de Valle de Guadalupe, Jalisco, se les informa que el día **LUNES 2 DE NOVIEMBRE DEL 2026 será día inhábil** conforme al capítulo ll, artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a todas las autoridades, los servidores públicos tanto administrativos como operativos que laboran en la Administración Municipal, así como tomar las medidas que resulten pertinentes.

ATENTAMENTE

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 26 de octubre de 2026.

SINDICATURA | ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | VALLE DE GUADALUPE 2024 - 2027

C. EREELIA JIMENEZ
SÍNDICO MUNICIPAL